IDENTIFICACIÓN					
CAPITULO:	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**	**CODIGO**		P-1	
ITEM:	REGATA PARA TUBERIA SANITARIA EN PLACAS DE CONCRETO ANCHO=0,05 HASTA 0,20m, PROFUNDIDAD 0,20m, INCLUYE CORTE DE CONCRETO CON PULIDORA O TRONZADORA, DEMOLICION, CAMA EN ARENA, PUENTE DE ADHERENCIA, RELLENO EN CONCRETO Y RETIRO DE SOBRANTES.	**CODIGO**	P-1.261	**UM**	M

1. DESCRIPCION

Realizar la respectiva ejecución de: Regata para tubería sanitaria en placas de concreto ancho=0,05 hasta 0,20m, profundidad 0,20m, incluye corte de concreto con pulidora o tronzadora, demolición, cama en arena, puente de adherencia, relleno en concreto y retiro de sobrantes.

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

- Verificar que en el trazado haya la menor cantidad de cambios de dirección posibles.
- Cualquier detalle que se muestre en los planos o APU y no figuren en las especificaciones tendrá tanta validez como cualquiera de los tres documentos.

3. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION **SI** ☐ **NO** ☒

4. ENSAYOS A REALIZAR **SI** ☒ **NO** ☐

5. MATERIALES **SI** ☒ **NO** ☐

- ARENA DE PEÑA (incluye transporte)
- CONCRETO 3.000 psi
- SIKADUR -32 Primer.
- DISCO DE ACERO DIAMANTADO 14" - 24 SEGMENTOS

6. EQUIPO

- EQUIPO BASICO (Herramienta menor)
- TALADRO DEMOLEDOR ELECTRICO CON BROCA
- VOLQUETA 6m3 (Cargue a mano)
- PULIDORA TRABAJO PESADO TIPO MAKITA O DEWALT 14 "

7. DESPERDICIOS
Incluidos SI ☒ NO ☐
Remitirse al APU

8. MANO DE OBRA
Incluida SI ☒ NO ☐

9. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES
SI ☒ NO ☐

10. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medición y conteo será el resultado de cálculos efectuados sobre Planos. Se medirán longitudes en cualquier dirección y las curvas lo más aproximadas posible. El precio unitario al que se pagará será el consignado en el contrato.

El costo incluye:

- MATERIALES.
- EQUIPO BASICO (Herramienta menor).
- MANO DE OBRA.

11. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

12. ANEXOS (Tablas, gráficos o esquemas) SI ☐ NO ☒